LAS CONDES MUNICIPALIDAD /874981

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS 3517
NKM/PNB/LOZ/CAZ

104882
9663.
7831

DECRETO Nº 2260 **/P2025**

LAS CONDES, 14 JUL 2025

DEJASE ESTABLECIDO EN CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

- Ley N°18.287, que establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, para juzgar contravenciones, faltas y ciertas materias civiles.
- Listado de participantes a capacitación de Multas por Infracciones a Ordenanzas y Leyes.
- Decreto Sección 1ra. N°09 de fecha 02 de enero de 2025 "Plan Anual de Capacitación".
- Lo dispuesto en el artículo 22 y ss. de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega facultades en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, para realizar un trabajo más expedito de los inspectores municipales, desde el Tercer Juzgado de Policía Local, la magistrada María Rebeca Ahumada, expone acerca de la competencia de la municipalidad para infraccionar a quienes transgredan la norma contenida en la Ley N°18.287.
2. Que, el ámbito de aplicación, esta ley regula el proceso para contravenciones, faltas y aquellas materias civiles de competencia del Juzgado de Policía Local (JPL). Aplica también, en su mayoría, a otros procedimientos si no se indica una vía distinta.
3. Que, los funcionarios públicos, como inspectores municipales denuncian las infracciones al JPL correspondiente, citando al infractor a audiencia indicando día y hora.
4. Que, se hace necesario un conocimiento más profundo de la norma y sus alcances por parte de los inspectores municipales en al ámbito de las multas por las infracciones a la ley, por lo cual se realiza dicha capacitación, para ampliar sus conocimientos acerca de la norma.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES Las Condes UNIDAD PARA TODOS DIRECCIÓN DE CONTROL

DECRETO

1. **DEJASE ESTABLECIDO,** que los funcionarios que se indican a continuación participaron en la capacitación denominada "Multas por Infracciones a Ordenanzas y Leyes", la que se distribuyó en dos grupos, de 16:00 a 18:00 hrs. en modalidad presencial en las dependencias de Seguridad Pública ubicada en Patagonia N°29.

1.1. 19 de junio de 2025.

Nº	Nombre Funcionario(a)	Dirección
1	Luis Salinas Zúñiga	Obras Municipales
2	Francisco Morales Leiva	Obras Municipales
3	Macarena Ramírez Weisse	Obras Municipales
4	Franchesca Ponce González	Obras Municipales
5	Luis Zúñiga Berríos	Operaciones y Emergencias
6	Alejandro Muga Gordon	Operaciones y Emergencias
7	José Cubillos Cruz	Operaciones y Emergencias
8	Claudio Bravo Villouta	Operaciones y Emergencias
9	Catherine Gautier Rajcevich	Desarrollo Comunitario
10	Nelson Yantén Arévalo	Desarrollo Comunitario
11	Pablo Canales Soto	Administración y Finanzas
12	Leslie Cataldo Martínez	Administración y Finanzas

13	Cristian González Breitmeyer	Administración y Finanzas
14	Luis Alfredo López Reyes	Administración y Finanzas
15	Augusto Vega Silva	Administración y Finanzas
16	Hugo Vera Baltierra	Administración y Finanzas
17	Máximo Rüth Abello	Administración y Finanzas

1.2. 26 de junio de 2025.

N°	Nombre Funcionario(a)	Dirección
18	Luis Aguilar Silva	Seguridad Pública
19	Claudio Olivares Valderrama	Seguridad Pública
20	Francisco Albornoz Mercado	Seguridad Pública
21	Augusto Barahona Briones	Seguridad Pública
22	Carlos Ohberg Mellado	Seguridad Pública
23	Ricardo Riquelme Concha	Seguridad Pública
24	Arturo Valenzuela Contalba	Seguridad Pública
25	Jorge Vargas Gómez	Seguridad Pública
26	Miguel Altamirano Romero	Seguridad Pública
27	Víctor Bravo Altamirano	Seguridad Pública
28	Marco Cantillana Morales	Seguridad Pública
29	Luis Escobar Barra	Seguridad Pública
30	Claudio Guerra Barrera	Seguridad Pública
31	Lucas Lagos Hernández	Seguridad Pública
32	Ariel Morales Navarrete	Seguridad Pública
33	Carlos Sepúlveda Moreno	Seguridad Pública
34	Óscar Vega Montenegro	Seguridad Pública
35	Mauricio Castro Saavedra	Tránsito y Transporte Público
36	Marcelo Galdames Anabalón	Tránsito y Transporte Público
37	Roberto Salazar Vargas	Tránsito y Transporte Público
38	Cristian Rodríguez Cornejo	Tránsito y Transporte Público
39	Juan Zenteno Tobar	Tránsito y Transporte Público

2. La presente capacitacion para los funcionarios señalados en el punto 1, no implicó gastos para el municipio.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADORA MUNICIPAL

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Control
- DAF
- DOM
- Tránsito y Transporte Público
- Seguridad Pública
- DECOM
- Operaciones y Emergencias
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas c/q
- Interesados
- Oficina de Partes
- Archivo Desarrollo Organizacional